Diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado Nº	053684989001-202100015-00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
Demandado	SNEYDER RAMÍREZ RUIZ
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
A.S.C. Nº	2022-015

Vencido el término de trasladado dado a la liquidación de crédito presentada por la apoderada de la entidad demandante, y dado que no se presentaron objeciones a la liquidación del crédito cobrado, es procedente impartirle aprobación legal a la misma.

Con relación a la entrega de dineros que solicita la apoderada se le informa que no obra constancia en la cuenta de depósitos judiciales del despacho de haberse realizado retención alguna al ejecutado.

N O T I F Í Q U E S E

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA

J U E Z